



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

===  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

RÍO GRANDE, 31 AGO. 2023

VISTO el Expediente MOSP - E 65529/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N°77/23, referente a la "CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL EN ABOGACIA PARA LA SECRETARIA DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HABITAT (ZONA NORTE) SRA. GARCIA, CAROLINA - DNI N° 37.423.001", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$1.820.000,00).

Que en O.2 y O.3 obran Circulares O.P.C. – M.E. N°006/2023 y O.P.C. – M.E. N°009/2023 referentes a la remuneración de referencia y estructura de costo actualizada para la contratación de personal profesionales, técnicos e idóneos.

Que en O.6 obra Curriculum Vitae de la Profesional En Abogacía, Sra. GARCIA, Carolina - DNI N° 37.423.001.

Que en O. 4 obra Nota Fundada n°110/23 – LETRA S.P.I.H - MOySP, de fecha 16 de agosto de 2023, mediante la cual se establece la necesidad de la Contratación y fundamentación, que comprende la contratación la Profesional En Abogacía, Sra. GARCIA, Carolina.

Que a O.7 obra la Intervención de la Sra. ministro de Obras y Servicios Públicos autorizando la contratación mediante Providencia MOySP N° 487/2023 de la Profesional En Abogacía, Sra. GARCIA, Carolina - DNI N° 37.423.001 para prestar servicios en la Secretaria de Proyectos Integradores del Hábitat de este Ministerio.

Que a O.8 obra constancia de correo electrónico notificando a la Profesional En Abogacía, Sra. GARCIA, Carolina de la presentación de documentación establecida y necesaria para proceder con la contratación, la cual también luce detallada en nota fundada.

Que en fecha 30 de agosto de 2023, ingresa a través de Mesas de entradas y salidas del ministerio de obras y servicios Públicos la documentación requerida, la misma adjunta a O.23

Que, al tratarse de una Contratación Directa por Adjudicación Simple, se invitará a UN (1) oferente.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente compra, conforme comprobante N° 606.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que, al conceptuar la naturaleza de la Contratación se atiende a la Redeterminación de precios obrante en la Resolución O.P.C N° 202/20 y su Posterior Circular O.P.C. – M.E. N° 006-2023 y su rectificatoria la Circular O.P.C. – M.E. N° 009-2023, queda contemplado de igual manera el Informe N.° 693/2023 Letra D.P.R.P-M.E. y demás legislaciones complementarias.

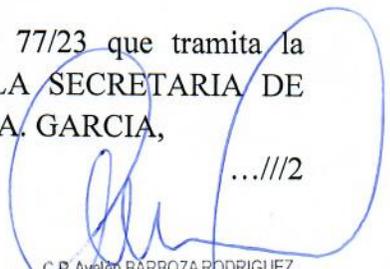
La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1465, N° 1301 y Decretos Provinciales N°4548/19, N°3635/22, y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 77/23 que tramita la "CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL EN ABOGACIA PARA LA SECRETARIA DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HABITAT (ZONA NORTE) SRA. GARCIA,

...//2  
  
C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

===  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

///...2

CAROLINA - DNI N° 37.423.001 con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$1.820.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Cotización de la Compra Directa N° 77/2023.

ARTÍCULO 3º. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 3000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. A.L N° 300 - /23-



C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

300 -

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2023

Pieza Administrativa E Nro. 65529- E - 2023- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 30/08/23

Apertura: 1/9/2023 10:00

Encadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La presente se encuadra según lo establecido por la ley provincial N° 1015, artículo 18, inciso k), Resolución O.P.C N° 202/2020 Anexo I y II con su modificatorias y complementarias y Decreto N° 05/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 122 -

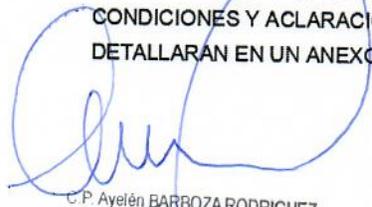
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Servicio Profesional Abogacia. Unidad</b>			
>>	"CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL EN ABOGACIA PARA LA SECRETARIA DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HABITAT (ZONA NORTE) SRA. GARCIA, CAROLINA - DNI N° 37.423.001"	7.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

  
C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.  
.....  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

**Forma de Pago** SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.  
**Plazo de Entrega:** INMEDIATO  
**Mantenimiento de Oferta:** SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

300

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00077/2023

Pieza Administrativa E Nro. 65529- E - 2023- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 30/08/23

Apertura: 1/9/2023 10:00

#### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

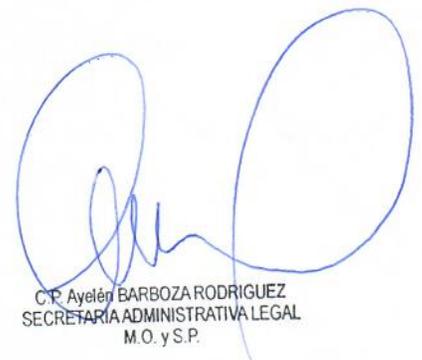
C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La presente se encuadra según lo establecido por la ley provincial N° 1015, artículo 18, inciso k), Resolución O.P.C N° 202/2020 Anexo I y II con su modificatorias y complementarias y Decreto N° 05/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 122 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	01/09/23 a las 10:00hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464- RIO GRANDE		
	Vigencia del Contrato:	7 meses		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			



C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.